Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) PACHECO HERNANDEZ NADIA YAMILE; con documento de identidad No, 52972007 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2008	3069	AUXILIAR DE ENFERMERIA	16/08/2008	15/09/2008	$465.000	$930.000	KENNEDY
2	2008	3133	AUXILIAR DE ENFERMERIA	16/09/2008	30/09/2008	$232.500	$465.000	KENNEDY
3	2008	3338	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/10/2008	30/11/2008	$930.000	$1.860.000	KENNEDY
4	2008	4297	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/12/2008	31/12/2008	$465.000	$930.000	KENNEDY
5	2009	114	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/01/2009	28/02/2009	$930.000	$1.860.000	KENNEDY
6	2009	915	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/03/2009	30/04/2009	$930.000	$1.860.000	KENNEDY
7	2013	1383	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/03/2013	31/08/2013	$7500000	$$ 1.250.000	KENNEDY
8	2013	4599	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/11/2013	30/11/2013	$977.000	$977.000	KENNEDY
9	2013	5633	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/12/2013	31/12/2013	$977.000	$977.000	KENNEDY
10	2014	As1027	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/11/2014	30/11/2014	$921829	$921829	BOSA
11	2014	As911	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/10/2014	31/10/2014	$921829	$921829	BOSA
12	2014	As890	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/09/2014	30/09/2014	$921829	$921829	BOSA
13	2014	As817	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/08/2014	31/08/2014	$921829	$921829	BOSA
14	2014	As1187	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/12/2014	31/12/2014	$921829	$921829	BOSA

Copia certificada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
15	2015	As99	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/01/2015	31/01/2015	$921829	$921829	BOSA
16	2015	As1225	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/09/2015	30/09/2015	$958702	$958702	BOSA
17	2015	As840	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/07/2015	31/07/2015	$958702	$958702	BOSA
18	2015	As676	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2015	30/06/2015	$958702	$958702	BOSA
19	2015	As428	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/03/2015	31/05/2015	$958702	$2876106	BOSA
20	2015	As274	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2015	28/02/2015	$921829	$921829	BOSA
21	2015	As1739	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/12/2015	31/12/2015	$958702	$958702	BOSA
22	2015	As1451	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/10/2015	30/11/2015	$958702	$1917404	BOSA
23	2015	As1033	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/08/2015	31/08/2015	$958702	$958702	BOSA
24	2016	As117	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/01/2016	31/03/2016	$$ 958.702,00	$2876106	BOSA
25	2019	6893-2019	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1/11/2019	31/01/2020	$	$1671024	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
26	2020	4048-2020	AUXILIAR DE ENFERMERIA	06/02/2020	31/01/2021	$	$1734450	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
27	2021	6189-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	16/06/2021	31/01/2022	$	$1795086	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
28	2022	2670-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2022	15/02/2022	$1819020	$1848840	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
29	2022	5096-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	16/02/2022	31/01/2024	$54480246	$1848939	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Copia Certificada Subred Suroccidente

Generado por: Nadia Yamile Pacheco Hernandez

Celular 301 381 02 85 Tel 3849160 ext 2509
Calle 9 N° 39-46
Nit 900.959.048-4

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
30	2024	2767-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2024	31/01/2025	$26052439	$2061438	SUBRED
31	2025	2127-2025	AUXILIAR DE ENFERMERIA	03/02/2025	31/10/2025	$20147448	$2143836	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

1 » Contrato: **3069**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

2 » Contrato: **3133**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

3 » Contrato: **3338**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

4 » Contrato: **4297**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

5 » Contrato: **114**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

6 » Contrato: **915**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

7 » Contrato: **1383**
Obligaciones:

Copia Certificada
Subred Suroccidente

AUXILIAR DE ENFERMERIA

8 » Contrato: **4599**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

9 » Contrato: **5633**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

10 » Contrato: **As1027**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

11 » Contrato: **As911**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

12 » Contrato: **As890**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

13 » Contrato: **As817**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

14 » Contrato: **As1187**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

15 » Contrato: **As99**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

16 » Contrato: **As1225**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

17 » Contrato: **As840**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

18 » Contrato: **As676**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

19 » Contrato: **As428**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

20 » Contrato: **As274**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

21 » Contrato: **As1739**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

22 » Contrato: **As1451**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

23 » Contrato: **As1033**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

24 » Contrato: **As117**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

25 » Contrato: **6893-2019**
Obligaciones:

1) Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. 2) Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. 3) Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. 5) Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención 6) Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. 7) Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad 8) Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. 9) Registrar los diferentes reportes y libros propios

Copia Certificada
Subred Suroccidente

del servicio. 10) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 11) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 12) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 13) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 14) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 15) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 16) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 17) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 18) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 19) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 20) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato

26 » Contrato: **4048-2020**
Obligaciones:

1) Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. 2) Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. 3) Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. 5) Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención 6) Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. 7) Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad 8) Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. 9) Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. 10) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 11) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 12) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 13) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 14) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 15) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 16) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 17) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 18) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 19) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 20) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato

27 » Contrato: **6189-2021**
Obligaciones:
28 » Contrato: **2670-2022**
Obligaciones:

1) Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. 2) Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. 3) Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. 5) Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención 6) Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. 7) Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad 8) Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. 9) Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. 10) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 11) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 12) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 13) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 14) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 15) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 16) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 17) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 18) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 19) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 20) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

29 » Contrato: **5096-2022**
Obligaciones:

Copia Certificada
Subred Suroccidente

1) Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. 2) Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. 3) Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. 5) Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención 6) Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. 7) Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad 8) Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. 9) Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. 10) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 11) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 12) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 13) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 14) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 15) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 16) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 17) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 18) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 19) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 20) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

30 » Contrato: **2767-2024**

Obligaciones:

1) Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. 2) Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. 3) Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. 5) Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención 6) Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. 7) Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad 8) Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. 9) Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. 10) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 11) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 12) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 13) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 14) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 15) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 16) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 17) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 18) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 19) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 20) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

31 » Contrato: **2127-2025**

Copia Controlada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Obligaciones:

1) Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. 2) Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. 3) Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. 5) Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención 6) Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. 7) Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad 8) Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. 9) Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. 10) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 11) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 12) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 13) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 14) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 15) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 16) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 17) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 18) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 19) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 20) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los treinta(30) días del mes de Octubre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada Subred Surocidente